

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.359

Lunes 26 de Enero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2760736

EXTRACTO

Abdallah Fernández Atuez, Notario Público Titular Tercera Notaria de Osorno, con domicilio en Avda. Nueva Mackenna N° 871 of. 102 Osorno, certifica: por escritura pública Repertorio N° 220-2026, de 15 de Enero de 2026 ante mí, don Vittorio Manuel Cavalieri Rubio, empresario, cédula N° 8.099.455-9, por si y en representación de Antonella Andrea Cavalieri Valencia, odontóloga, cédula N°16.608.413-K; doña Paulina del Pilar Valencia Moya, orientadora de familias, cédula N° 9.575.130-K; don Vittorio Manuel Tercero Cavalieri Valencia, corredor de ganado, cédula N° 17.599.202-2; Stefano Jesús Cavalieri Valencia, ingeniero comercial, cédula N° 18.392.063-4, todos domiciliados calle Refugios del Arrayan N° 16. 109, comuna de Lo Barnechea, Santiago, modificaron sociedad INVERSIONES Y SERVICIOS ZOCCA LIMITADA, inscrita a fojas 9.075 vta. N° 4.502 Registro Comercio Santiago año 1991: a) se amplía el objeto de sociedad agregando las siguientes actividades: "La realización, por cuenta propia o ajena, de toda clase de actividades agrícolas, avícolas, forestales, ganaderas, incluyendo crianza de caballos y de otros animales; adquirir y arrendar para su explotación toda clase de bienes inmuebles agrícolas; la realización de transporte de carga por carretera y efectuar todos los actos y celebrar toda clase de contratos relacionados con las actividades anteriores que los socios acuerden; b) se modifica el nombre o razón social y nombre de fantasía de sociedad a AGRICOLA, GANADERA Y SERVICIOS ZOCCA LIMITADA, y nombre de fantasía será ZOCCA LIMITADA. Demás estipulaciones en escritura extractada. Osorno, 22 de enero de 2026.



CVE 2760736

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl